725

Municipalidad de
independencia

SECRETARÍA MUNICIPAL

489

AUTORIZA Y REGULARIZA AUMENTO DE PLAZO, PROYECTO "CONSERVACIÓN FACHADA ACCESO AVENIDA INDEPENDENCIA COMUNA INDEPENDENCIA 2", SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 511 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Providencia N° 218 de Alcalde de 29 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 29 de enero de 2020; Memorándum N° 112 de Director de Asesoría Jurídica de 28 de enero de 2020 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE, en el marco del proyecto denominado "Conservación Fachada Acceso Avenida Independencia comuna de Independencia 2", aumento de plazo, correspondiente a 30 días corridos, a contar del vencimiento del plazo original de término de obra, correspondiente al 16 de enero de 2020.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de elaborar la modificación de contrato respectiva.

3.- REQUIÉRASE, al contratista, por la Unidad Técnica, la modificación de las garantías.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/ass
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DAF – SECPLA – DOM – Departamento Contabilidad – Dirección de Asesoría Jurídica - Interesado – Oficina de Partes.
030220